UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y El Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Fernando Raúl Arrieta Castañeda

C.C. 79'487.509

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo | El Rector | El Decano de la Facultad | El Secretario General

REGISTRADO
LIBRO 10 FOLIO 86

Santafé de Bogotá, D.C. 20 de marzo de 1999